

	<b>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	BIESS-RA-GGEN-CADM-DSGC-001-2023
		Página 1 de 4

Mgs. Carlos Julio Arosemena Durán  
**GERENTE GENERAL**  
**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;*
- Que,** el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – BIESS, es una institución financiera pública del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, creada mediante ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 587 de 11 de mayo de 2009, con personería jurídica propia, de carácter público, con finalidad social, con autonomía técnica, administrativa y financiera;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: *“Plan Anual de Contratación.- Las entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS [...]”;*
- Que,** el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina: *“Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan [...]”;*
- Que,** el numeral 3 del artículo 330 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP, dispone “[...] 3. - Las contrataciones planificadas al inicio del periodo fiscal, sujetas a las condiciones de Ínfima Cuantía deberán ser publicadas en el Plan Anual de Contratación. En caso de que la Ínfima Cuantía no esté planificada, no será necesaria la publicación en el PAC [...]”;
- Que,** conforme el Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, en lo referente a la Verificación de la cobertura del Acuerdo Comercial, el numeral 5 (cinco) de la Guía Práctica para su Aplicación determina: *“Las entidades contratantes bajo su responsabilidad, para la publicación de su Plan Anual de Contratación – PAC y sus reformas, deberán verificar la cobertura del Acuerdo Comercial para sus contrataciones de bienes, servicios y obras [...]”;*

	<b>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	BIESS-RA-GGEN-CADM-DSGC-001-2023
		Página 2 de 4

- Que,** el numeral 11.13. del Estatuto Orgánico Por Procesos del BIESS, establece como atribución y responsabilidad de la Coordinación Administrativa: “(...) 5. *Consolidar, administrar, coordinar, supervisar y ejecutar el cumplimiento del Plan Anual de Contratación.*”;
- Que,** el numeral 11.13.2 del Estatuto Orgánico Funcional del BIESS, determina como atribución y responsabilidad de la Dirección de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas la siguiente: “*Consolidación, elaboración y publicación del Plan Anual de Contrataciones institucional de bienes, obras y servicios, levantado previamente por cada área requirente, para aprobación del Gerente General*”;
- Que,** el artículo 8 del Reglamento de Compras y Proveedores del BIESS, determina: “[...] *El Plan Anual de Contratación –PAC- contendrá todas las adquisiciones o arrendamientos de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que el BIESS prevea contratar durante el ejercicio económico, tomando como base el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto de la Institución, debidamente aprobados*”;
- Que,** mediante sesión ordinaria virtual del Directorio No. 37-2022, llevada a cabo el 15 de noviembre de 2022, se resolvió nombrar al Magister Carlos Julio Arosemena Durán como Gerente General del BIESS, conforme Resolución de la Superintendencia de Bancos No. SB-INJ-2022-2101 de 10 de noviembre de 2022 en la cual consta la idoneidad del profesional;
- Que,** mediante acción de personal No. ACP-TH-MOV-418 de 15 de noviembre de 2022, se nombra al Mgtr. Carlos Julio Arosemena Durán como Gerente General del BIESS, misma que rige a partir del 15 de noviembre de 2022;
- Que,** mediante memorando No. BIESS-DIRB-2022-0679-MM, de 27 de diciembre de 2022, el Prosecretario del Directorio, comunicó al Gerente General que mediante Resolución No. BIESS-DIR-RS-044-0480-2022, el Directorio del BIESS, resolvió conocer y aprobar en segundo debate, la Proforma Presupuestaria, Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversiones (PAI) del año 2023;
- Que,** mediante Oficio No. BIESS-GGEN-2022-1727-OF, de 27 de diciembre de 2022, el Gerente General remitió hacia la Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF), la Proforma Presupuestaria 2023 del Biess con el objeto de que sea aprobada;
- Que,** mediante memorando Nro. BIESS-DSGC-2023-0001-MM de 03 de enero de 2023, la Directora de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas, solicitó al Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica lo siguiente: “(...) *al ser el Plan Anual de Contratación un extracto del Plan Operativo Anual en lo que corresponde a procesos de contratación, solicito señor Coordinador, se autorice a quien corresponda la entrega de la siguiente información: Aprobación del POA 2023 por parte del Directorio Aprobación del POA 2023 por parte de la Junta Bancaria Matriz del Plan Operativo Anual POA 2023 Aprobado en archivo digital*”;
- Que,** mediante memorando No. BIESS-CPLE-2023-0002-MM de 03 de enero de 2023, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica remitió a la Directora de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas, el Plan Operativo Anual – POA 2023 aprobado por el Directorio del BIESS;
- Que,** mediante memorando No. BIESS-CADM-2023-0003-MM de 05 de enero de 2023, el Coordinador Administrativo, subrogante, convocó a reuniones de trabajo a los/las Subgerentes/

	<b>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	BIESS-RA-GGEN-CADM-DSGC-001-2023
		Página 3 de 4

Coordinadores /Directores del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS, con el objeto de formular la planificación inicial de las contrataciones que constarán en el Plan Anual de Contratación 2023 de acuerdo al POA aprobado por el Directorio;

- Que,** mediante el Oficio No. JPRF-USEGEN-2023-0006 de 13 de enero de 2023, el Analista de Secretaria General de la Junta de Política y Regulación Financiera, informa al Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social lo siguiente: *“(...) que la Junta de Política y Regulación Financiera, en sesión extraordinaria convocada por medios tecnológicos el 12 de enero de 2023 y llevada a cabo a través de video conferencia el 13 de enero de 2023, en el punto único del orden del día, resolvió aprobar el presupuesto del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2023, que abarca desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023, en los términos señalados por el Gerente General en el Oficio Nro. BIESS-GGEN-2022-1727-OF de 27 de diciembre de 2022, que se desprenden del Anexo que forma parte de la Resolución. Para tal efecto se expide la Resolución signada con el número JPRF-G-2023-059 ...)”*;
- Que,** mediante Resolución No. JPRF-G-2023-059 de 13 de enero de 2023, la Junta de Política y Regulación Financiera, resolvió: **“ARTÍCULO ÚNICO.-** *Aprobar el presupuesto del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2023, que abarca desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023, en los términos señalados por el Gerente General en el Oficio Nro. BIESS-GGEN-2022-1727-OF de 27 de diciembre de 2022, que se desprenden del Anexo que forma parte de la presente Resolución.”*;
- Que,** mediante memorando No. BIESS-CPLE-2023-0042-MM de 13 de enero de 2023, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica, informó entre otros a la Coordinación Administrativa, la Aprobación del Presupuesto del BIESS 2023, manifestando en su parte pertinente: *“(...) mediante el Oficio Nro. JPRF-USEGEN-2023-0006, de 13 de enero de 2023, se remitió la Resolución Nro. JPRF-G-2023-059, de 13 de enero de 2023, en la que la Junta de Política y Regulación Financiera informa que, en sesión realizada por medios tecnológicos llevada a cabo a través de video conferencia el 13 de enero de 2023, en el punto único del orden del día, resolvió aprobar el presupuesto del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico que abarca desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2023. (...)Por último, se comunica que los instrumentos para la ejecución de la Proforma Presupuestaria, Plan Operativo Anual y Plan Anual de Inversiones del año 2023 han cumplido con el debido proceso de aprobación para ser ejecutados durante el año 2023”*;
- Que,** el Informe Nro. INF-MM-PAC-001-2023-M, de 13 de enero de 2023, la Coordinación Administrativa, contiene la Propuesta del Plan Anual de Contratación PAC 2023, manifestando en su conclusión: *“Conforme las Directrices emitidas por el Servicios Nacional de Contratación Pública – SERCOP, se ha elaborado la Propuesta del Plan Anual de Contratación Pública en el Módulo Facilitar de Contratación Pública – MFC; de lo cual se ha generado la matriz “Lista de planes anuales de contratación sin ESIGEF” (adjunto) que contiene el detalle de las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría; por el valor de USD 10.045.035,44 (Diez millones cuarenta y cinco mil treinta y cinco con 44/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin IVA, a contratarse durante el periodo fiscal 2023 por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social”*;

En ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación;

	<b>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	BIESS-RA-GGEN-CADM-DSGC-001-2023
		Página 4 de 4

**RESUELVE:**

**Art. 1.- APROBAR** el Plan Anual de Contratación del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) - PAC Inicial 2023, por el valor USD 10.045.035,44 (Diez millones cuarenta y cinco mil treinta y cinco con 44/00 dólares de los Estados Unidos de América), sin IVA; el cual, contiene las obras, bienes y servicios, incluidos los de consultoría, constantes en la matriz que se adjunta a la presente Resolución “Lista de planes anuales de contratación sin ESIGEF”, que forma parte integrante de esta Resolución.

**Art. 2.- DISPONER** a la Dirección de Comunicación y Mercadeo, la publicación de la presente Resolución y el Plan Anual de Contratación - PAC Inicial 2023 del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en la página web institucional, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 43 de su Reglamento General.

**Art. 3.- DISPONER** a la Dirección de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas, la publicación de la presente Resolución y el Plan Anual de Contratación - PAC Inicial 2023 del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el portal de compras públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 43 de su Reglamento General.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su expedición sin perjuicio de su publicación en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

**COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE. -**

Dado en la ciudad de Quito D.M., la vigencia de la presente resolución estará supeditada a partir de la fecha de suscripción electrónica.

Mgs. Carlos Julio Arosemena Durán  
**GERENTE GENERAL**  
**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**CERTIFICO:** Que la presente Resolución Administrativa fue expedida por el Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – BIESS, en la fecha que consta en la firma electrónica.

Mgs. Wellington Manuel Jiménez Moreano  
**SECRETARIO GENERAL**  
**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**Institución:** BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
**Ruc:** 1768156470001  
**Periodo fiscal:** 2023

Lista de planes anuales de contratación sin ESIGEF

No.	Partida presupuestaria / Cuenta contable	Código categoría CPC Nivel 9	Tipo de compra	Tipo Régimen	Fondo BID	Código prestamo BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3
1	520706	831600111	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	IMPLEMENTACIÓN SOFTWARE DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS	1,00000	UNIDAD	31.250,00000	31.250,00000			Si
2	520706	831420111	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			BIENES Y SERVICIOS UNICOS	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL APLICATIVO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS (INCLUYE SERV..	1,00000	UNIDAD	4.464,28000	4.464,28000	Si		
3	520702	843000111	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTAS JURÁDICAS EN LÍNEA	1,00000	UNIDAD	2.678,57000	2.678,57000	Si		
4	610106	5129000117	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SISTEMA DE CONTROL DE PROCESOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	1,00000	UNIDAD	6.250,00000	6.250,00000	Si		
5	520104	681120011	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			TRANSPORTE DE CORREO INTERNO O	SERVICIO DE ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	1,00000	UNIDAD	17.857,14000	17.857,14000	Si		
6	520801	632300212	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	INTERNACIONA CATALOGO ELECTRONICO	SERVICIO DE REFRIGERIOS	1,00000	UNIDAD	3.571,42000	3.571,42000	Si	Si	Si
7	520706	733100011	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			BIENES Y SERVICIOS UNICOS	ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS ..	1,00000	UNIDAD	991.650,00000	991.650,00000	Si		
8	520208	845200015	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		COTIZACION	REVISIÓN Y REORGANIZACIÓN INTEGRAL DE CUSTODIA FINAL Y CONTROL DE GARANTÍAS - PRIMERA FASE	1,00000	UNIDAD	357.142,85000	357.142,85000		Si	
9	520702	831410513	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			BIENES Y SERVICIOS UNICOS	ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS ..	1,00000	UNIDAD	302.500,00000	302.500,00000	Si		
10	520299	871590611	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CAMBIOS DE CLAVES Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE BARRERA	1,00000	UNIDAD	2.232,14000	2.232,14000			Si

**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

11	520205	836320016	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE		COMUNICACION SOCIAL CONTRATACION DIRECTA	CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE RECUPERACIÓN DE CARTERA Y FACILIDADES QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN...	1,00000	UNIDAD	401.785,71000	401.785,71000	Si	
12	520205	836100011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO	COTIZACION	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACTIVACIONES BTL PARA EL POSICIONAMIENTO...	1,00000	UNIDAD	223.214,28000	223.214,28000	Si	
13	520204	891211012	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD (BRANDEO) EN LAS OFICINAS DEL BIESS A NIVEL NACIONAL.	1,00000	UNIDAD	133.928,57000	133.928,57000		Si
14	610103	473130015	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA COMUNICACIÓN Y MERCADEO.	1,00000	UNIDAD	89.285,71000	89.285,71000	Si	
15	520205	836320016	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE		COMUNICACION SOCIAL CONTRATACION DIRECTA	PAUTAJE Y DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE DE...	1,00000	UNIDAD	87.500,00000	87.500,00000	Si	
16	610106	4523000381	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÓN DE 3 COMPUTADORAS PARA DISEÑO GRÁFICO Y EDICIÓN AUDIOVISUAL Y UNA IMPRESORA...	1,00000	UNIDAD	25.000,00000	25.000,00000		Si
17	520403	547900411	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LIMPIEZA PARA LA OFICINA MÓVIL Y CARPAS	1,00000	UNIDAD	5.803,57000	5.803,57000		Si
18	520706	512900021	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA		1,00000	UNIDAD	5.446,42000	5.446,42000		Si
19	520205	873400035	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE CLIPPING DE NOTICIAS	1,00000	UNIDAD	1.301,78000	1.301,78000		Si
20	520702	733100011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE LOS ENTES...	1,00000	UNIDAD	60.000,00000	60.000,00000		Si
21	520601	831110911	CONSULTORIA	COMUN				GASTO CORRIENTE		CONTRATACION DIRECTA	CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE METODOLOGÍAS PARA CONTROL PREVENTIVO	1,00000	UNIDAD	45.000,00000	45.000,00000		Si
22	520602	822110111	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE		CONTRATACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y SECTORIAL DEL ESTADO	SERVICIOS DE AUDITORIA 2023	1,00000	UNIDAD	150.000,00000	150.000,00000	Si	
23	520601	822110111	CONSULTORIA	COMUN				GASTO CORRIENTE		CONTRATACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y SECTORIAL DEL ESTADO	CONTRATACIÓN DE AUDITORIAS FORENSES PARA LOS FIDEICOMISOS	1,00000	UNIDAD	250.000,00000	250.000,00000		Si
24	520601	839900222	CONSULTORIA	COMUN				GASTO CORRIENTE		LISTA CORTA	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL FIDEICOMISO JAIME ROLDÁN'S MANTA BOULEVARD	1,00000	UNIDAD	135.000,00000	135.000,00000	Si	
25	520601	839900222	CONSULTORIA	COMUN				GASTO CORRIENTE		LISTA CORTA	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO LA	1,00000	UNIDAD	63.200,00000	63.200,00000	Si	



**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

40	520501	731240011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		LICITACION	CONTRATACIÓ-N DE SERVICIOS GESTIONADOS DE DATA CENTER (HOUSING, HOSTING)	1,00000	UNIDAD	919.642,85000	919.642,85000	Si	
41	610106	4523000391	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÓ-N DE COMPUTADORAS PARA EL BIESS II ETAPA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQU..	1,00000	UNIDAD	473.383,25000	473.383,25000	Si	
42	520706	831410513	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÓ-N DE SOLUCIÓ-N DE COMUNICACIONES UNIFICADAS	1,00000	UNIDAD	312.500,00000	312.500,00000	Si	
43	610106	512900021	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÓ-N DE SOLUCIÓ-N DE COMUNICACIONES UNIFICADAS	1,00000	UNIDAD	35.714,28000	35.714,28000	Si	
44	610106	512900021	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÓ-N DE LICENCIAS ORACLE PARA MONITOREO Y SEGURIDADES	1,00000	UNIDAD	267.857,14000	267.857,14000	Si	
45	610106	512900021	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	RENOVACIÓ-N Y SUSCRIPCIÓ-N DE GARANTÍ-AS TÁ-NCICAS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓ-GICA DEL BIESS	1,00000	UNIDAD	241.071,42000	241.071,42000	Si	
46	610106	512900021	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÓ-N DE PLATAFORMA DE SEGURIDADES INTERNAS	1,00000	UNIDAD	223.214,28000	223.214,28000	Si	
47	520706	831410513	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÓ-N DE PLATAFORMA DE SEGURIDADES INTERNAS	1,00000	UNIDAD	27.678,57000	27.678,57000	Si	
48	610106	512900021	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÓ-N DE SOLUCION DE LA MESA DE SERVICIOS TECNOLÓ-GICOS, SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓ-N, ..	1,00000	UNIDAD	178.571,42000	178.571,42000	Si	
49	520706	831420111	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		COTIZACION	MODERNIZACIÓ-N DE APLICACIONES DE CONCESIÓ-N DE CRÁ-DITO, PROCESOS INTERRELACIONADOS CON EL I..	1,00000	UNIDAD	178.571,42000	178.571,42000	Si	
50	520706	831410513	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÓ-N DE SOLUCION DE LA MESA DE SERVICIOS TECNOLÓ-GICOS, SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓ-N, ..	1,00000	UNIDAD	44.642,85000	44.642,85000	Si	
51	610106	512900021	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÓ-N DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO, SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓ-N, CONFIGURACIÓ-N, MAN..	1,00000	UNIDAD	160.714,28000	160.714,28000	Si	
52	520706	831410513	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SUSCRIPCIÓ-N Y SOPORTE TÁ-NCNICO LOCAL DE BUS DE SERVICIOS	1,00000	UNIDAD	133.928,57000	133.928,57000	Si	
53	520706	831410513	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÓ-N DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO, SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓ-N, CONFIGURACIÓ-N, MAN..	1,00000	UNIDAD	50.000,00000	50.000,00000	Si	
54	520706	831410513	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CONTRATACIÓ-N DE HORAS DE SOPORTE MULTIPLATAFORMA	1,00000	UNIDAD	35.714,28000	35.714,28000		Si

**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

55	520705	452700032	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÃN DE CINTAS DE RESPALDO	1,00000	UNIDAD	24.107,14000	24.107,14000	Si	
56	520706	831410513	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÃN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE MIGRACIÃN DE SISTEMA OPERATIVO DE ACTIVE DIRECTO..	1,00000	UNIDAD	22.767,85000	22.767,85000	Si	
57	610106	512900021	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÃN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE MIGRACIÃN DE SISTEMA OPERATIVO DE ACTIVE DIRECTO..	1,00000	UNIDAD	35.714,28000	35.714,28000	Si	
58	520208	733100011	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACIÃN DE HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADO PARA APLICATIVO IBS	1,00000	UNIDAD	6.300,00000	6.300,00000	Si	
59	520202	715330111	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SERVICIO DE TRASLADO DE CINTAS DATACENTER	1,00000	UNIDAD	6.339,28000	6.339,28000		Si
60	610106	512900021	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÃN DE CERTIFICADOS DIGITALES	1,00000	UNIDAD	7.142,85000	7.142,85000	Si	
61	520208	838200112	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	OUTSOURCING DE IMPRESIÃN	1,00000	UNIDAD	178.214,28000	178.214,28000	Si	
62	520301	661100011	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		COTIZACION	PASAJES AL INTERIOR	1,00000	UNIDAD	160.714,28000	160.714,28000	Si	
63	610103	473130016	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÃN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD	1,00000	UNIDAD	64.285,71000	64.285,71000	Si	
64	520401	541210014	OBRAS	COMUN			GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		MENOR CUANTIA	ADECUACIONES FÃ-SICAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL	1,00000	UNIDAD	89.285,71000	89.285,71000		Si
65	520404	871410011	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		MENOR CUANTIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR	1,00000	UNIDAD	51.045,96000	51.045,96000	Si	
66	520201	643120016	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL	1,00000	UNIDAD	165.904,37000	165.904,37000	Si	
67	520403	852300011	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS	1,00000	UNIDAD	44.642,85000	44.642,85000		Si
68	520501	721120011	SERVICIO	NO APLICA			GASTO CORRIENTE	NO APLICA		ARRENDAMIENTO O DE BIENES INMUEBLES	ARRENDAMIENTO OFICINA ESPECIAL PORTOVIEJO	1,00000	UNIDAD	24.500,00000	24.500,00000	Si	
69	610104	4911300315	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÃN DE VEHÃ-CULOS PARA USO DEL BIESS	1,00000	UNIDAD	49.107,14000	49.107,14000		Si
70	520403	859901911	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS	1,00000	UNIDAD	22.267,85000	22.267,85000	Si	
71	520403	871200012	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE UPS	1,00000	UNIDAD	16.071,42000	16.071,42000	Si	



**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

88	520207	8531002112	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE FUMIGACIÓ" N Y DESINFECCIÓ" N OFICINAS BIESS	1,00000	UNIDAD	5.000,00000	5.000,00000		Si
89	520601	832120011	CONSULTORIA	COMUN			GASTO CORRIENTE			CONTRATACION DIRECTA	ESTUDIOS DE DISEÑO Y READECUACIONES DE LAS OFICINAS DEL BIESS A NIVEL NACIONAL	1,00000	UNIDAD	4.464,28000	4.464,28000		Si
90	610106	452900014	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÓ" N DE SCANERS	1,00000	UNIDAD	6.696,42000	6.696,42000	Si	
91	520404	8714104327	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE REENCAUCHE DE NEUMÁTICOS	1,00000	UNIDAD	3.571,42000	3.571,42000	Si	
92	610101	3812100115	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓ" N DE MOBILIARIO INSTITUCIONAL	1,00000	UNIDAD	6.696,42000	6.696,42000		Si
93	520403	871590111	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO DE BOMBA DE AGUA	1,00000	UNIDAD	1.071,42000	1.071,42000		Si
94	520899	429990213	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	1,00000	UNIDAD	1.785,71000	1.785,71000		Si
95	520206	873400031	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL	1,00000	UNIDAD	642,85000	642,85000		Si
96	520706	733100011	SERVICIO	ESPECIAL			GASTO CORRIENTE			CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBASTAS INVERSA ELECTRONICA	ACTUALIZACIÓ" N DE LICENCIAS PARA CRM Y SOPORTE TÉCNICO.	1,00000	UNIDAD	250.000,00000	250.000,00000	Si	
97	520208	841220014	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SERVICIO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS A TRAVÉS DEL NÚMERO 1800BIESS7 A NIVEL NACIONAL (CALL CEN..	1,00000	UNIDAD	160.714,28000	160.714,28000		Si
98	520208	962200561	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SERVICIO DE EDUCACIÓ" N FINANCIERA	1,00000	UNIDAD	89.285,71000	89.285,71000	Si	
99	520702	733100011	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO Y PAQUETES INFORMÁTICOS	1,00000	UNIDAD	35.714,28000	35.714,28000		Si
100	520204	891211011	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ELABORACIÓ" N E IMPRESIÓ" N DE FORMULARIOS, HOJAS DE SEGURIDAD, FUNDAS Y STICKERS DE PRÁCTICOS..	1,00000	UNIDAD	26.785,71000	26.785,71000	Si	
101	610103	473130011	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA LA APLICACIÓ" N MÓVIL DE CITAS Y FILA VIRTUAL Y SOPORTE TÉCNICO	1,00000	UNIDAD	35.714,28000	35.714,28000	Si	
102	610106	473130011	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA LA APLICACIÓ" N MÓVIL PARA CITAS Y FILA VIRTUAL Y SOPORTE TÉCNICO..	1,00000	UNIDAD	35.714,28000	35.714,28000	Si	
103	520403	547900411	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA	CALIBRACIÓ" N Y MANTENIMIENTO DE BALANZAS DE LAS OFICINAS DE PRÁCTICOS	1,00000	UNIDAD	6.696,42000	6.696,42000	Si	

**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

										ELECTRONICA	PRENDARIOS									
104	520899	346110011	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÃN DE ÃCIDOS Y HERRAMIENTAS PARA VALORADORES	1,00000	UNIDAD	4.464,28000	4.464,28000				Si
																<b>Total:</b>	<b>10.045.035,44000</b>			